

INFORME ANUAL

DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

DE 14 DE MAYO DE 2018
A 14 DE MAYO DE 2019



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO

Una iniciativa de:





CRÉDITOS

Mauricio Alarcón Salvador
Director Ejecutivo

Marcelo Espinel Vallejo
Director de Proyectos
Coordinador del Observatorio Legislativo

Roger Celi Pérez
Asistente de Investigación

Stephanie Pesantez
Diseño y diagramación

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los cooperantes, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia dedicada a estudiar el poder legislativo, a los asambleístas, a la ciudadanía y a los estudiantes que han contribuido en cada una de las actividades del Observatorio Legislativo.

Durante este año, Observatorio Legislativo recibió cooperación de National Endowment for Democracy, Instituto Republicano Internacional y Fundación Hanns Seidel - Ecuador.



ÍNDICE

Introducción	4
<hr/>	
Los asambleístas y las Comisiones	
La conformación de la Asamblea Nacional	6
¿Cambió la conformación de la Asamblea Nacional?	7
Conformación de Comisiones Ocasionales	8
Cambios en Comisiones Legislativas	10
Renuncias o destituciones	11
Desafiliaciones y cambios de organización política	14
<hr/>	
La Asamblea Nacional en cifras	
¿Quiénes presentaron los proyectos de Ley?	16
¿Qué tipo de proyectos de Ley se han presentado?	18
Proyectos según su número de artículos	19
Proyectos de Ley aprobados	22
Proyectos de Ley archivados	24
Proyectos de Ley vetados	24
Vetos totales	
Vetos parciales	
Tipos de votaciones en el Pleno de la Asamblea	26
<hr/>	
Principales leyes aprobadas por la Asamblea Nacional	28
<hr/>	
Incidencia	
Ley Orgánica de Comunicación	34

Código Orgánico de la Salud	35
Anulación de condecoraciones a personas cuestionadas	36
Ley de Organizaciones Sociales	37
Parlamento Abierto en Ecuador	38
Ley Orgánica de la Función Legislativa	39
Reforma constitucional, limitación de atribuciones al CPCCS	41
Código de la Democracia	42
<hr/>	
Desempeño individual	
Asambleístas con mayor asistencia a votaciones	44
Asambleístas con mayor ausencia a votaciones	46
Asambleístas con mayor número de excusas a sesiones	48
Asambleístas con más proyectos de Ley presentados	49
Asambleístas con más proyectos de Ley Reformatoria presentados	50
Asambleístas con más proyectos de Ley Ordinaria presentados	51
Asambleístas con más proyectos de Ley Orgánica presentados	52
<hr/>	
Fiscalización	
Juicios políticos	53
Solicitudes de información	58
<hr/>	
Acontecimientos que marcaron la agenda legislativa	
<hr/>	
Transparencia	
Solicitudes de Información realizadas por el Observatorio Legislativo	65
<hr/>	
Avances y retos en la promoción de la transparencia de la Asamblea Nacional	66

INTRODUCCIÓN

Observatorio Legislativo es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) que desde 2011 monitorea las actividades y funcionamiento de la Asamblea Nacional y sus integrantes. Desde una perspectiva objetiva e independiente busca generar y sostener puentes de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes, promoviendo de esta forma la participación ciudadana y el control social. Además, a través de sus actividades aporta al mejoramiento de las prácticas legislativas, así como la adopción de políticas de transparencia y Parlamento Abierto.

Al cumplirse la primera mitad del periodo 2017- 2021, Observatorio Legislativo pone a disposición de la ciudadanía este informe que presenta datos sobre el desempeño de la Asamblea Nacional y sus integrantes. Se muestran también las acciones más importantes del legislativo, avances y retos sobre la implementación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana para fortalecer a la función legislativa.

Si desea conocer de manera más amplia la información presentada en este informe, puede visitar nuestro sitio web: www.observatoriolegislativo.ec.

La metodología de trabajo la puede encontrar [aquí](#).

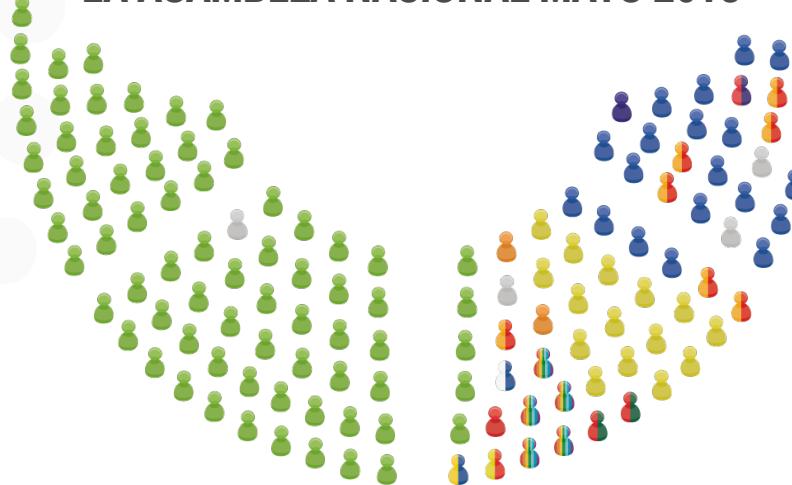
LOS ASAMBLEÍSTAS Y LAS COMISIONES

La dinámica política legislativa y la coyuntura nacional provocan cambios permanentes en la composición original de la Asamblea Nacional, tanto en la afiliación de los legisladores como en la integración de las Comisiones Especializadas y las Comisiones Ocasionales. Es por ello que un informe de estas características incorpora datos comparativos en este tema.

CONFORMACIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Las desafiliaciones, renuncias, y destituciones de asambleístas, generaron cambios en la conformación general de la Asamblea Nacional, entre su instalación en mayo de 2017 y mayo de 2019.

CONFORMACIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL MAYO 2018



■	73 Alianza PAÍS*
	└ 57 Alianza PAÍS
	└ 16 Alianza PAÍS/Alianzas
■	22 CREO
	└ 19 CREO
	└ 3 CREO-Alianzas
■	15 Partido Social Cristiano
	└ 7 PSC
	└ 7 PSC-MMDG
	└ 1 PSC-Tiempo de Cambio
■	7 SUMA
■	5 Pachakutik
■	2 Partido Sociedad Patriótica
■	2 Izquierda Democrática
■	1 Alianza Tsáchila
■	1 Fuerza Ecuador
■	1 Juntos Podemos
■	1 Movimiento Permanente en Nuestra Gente
■	1 MSC Conservador
■	1 Unidos por Pastaza
■	5 Independiente

CONFORMACIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL MAYO 2019



- 38 Alianza PAÍS
 - 28 | Alianza PAÍS
 - 10 | Alianza PAÍS/Alianzas
- 19 CREO
 - 16 | CREO
 - 3 | CREO-Alianzas
- 16 Partido Social Cristiano
 - 9 | PSC
 - 6 | PSC-MMDG
 - 1 | PSC-Tiempo de Cambio
- 31 Bloque correista
- 6 SUMA
- 5 Pachakutik
- 1 Izquierda Democrática

- 2 Juntos Podemos
- 1 MSC Conservadores
- 2 Partido Sociedad Patriótica
- 1 Unidos por Pastaza
- 1 Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente
- 1 Integración Democrática del Carchi
- 1 Fuerza Ecuador
- 11 Independientes
- 1 Alianza Táschila

*Información presente en la web de la Asamblea Nacional



CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES

En su segundo año de gestión, la Asamblea Nacional creó dos comisiones ocasionales.

El 27 de julio de 2018, se creó la Comisión Especial Ocasional para Atender Temas y Normas sobre Niñez y Adolescencia, trabaja en 27 proyectos de reformas para garantizar los derechos de niños y adolescentes. La Comisión estableció que en mayo de 2019 tendrá listo el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia.

Asambleísta	Organización política
 Encarnación Duchi (Presidenta)	
	
	
	
	
	
	



El 5 de julio de 2018, se creó la Comisión Ocasional multipartidista para la recopilación y análisis de la documentación relacionada con la muerte de Jorge Gabela, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. El 20 de noviembre de 2019, con 75 votos a favor, el Pleno aprobó la resolución que acepta el informe de esta comisión, en el que se determinó que su muerte fue producto de delincuencia organizada derivado de la adquisición de los helicópteros Dhruv, y que existen evidencias suficientes y constantes sobre un supuesto crimen de Estado.

Asambleísta	Organización política
	César Litardo (Presidente) 35 PAÍS Patria Alta Soberanía
	Noralma Zambrano 35 PAÍS Patria Alta Soberanía
	Ángel Gende Alianza Tsáchila
	Marcela Aguiñaga RC
	Sebastián Palacios 23 SUMA
	César Rohon LA 6
	Jeannine Cruz CREO 21



CONFORMACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS

- **Comisión de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero:**

Después de la renuncia de Ricardo Zambrano a la Asamblea Nacional, para participar en las seccionales de 2019, asumió la presidencia de la comisión el legislador Lenín Plaza.
- **Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial.**

Después de la renuncia de Montgomery Sánchez a la Asamblea Nacional, para participar en las seccionales de 2019, el legislador Rubén Bustamante asumió la presidencia de la comisión.
- **Comisión Especializada Ocasional que vigilará el cumplimiento de las obligaciones del Estado con los jubilados:**

Después de la destitución de la asambleísta Norma Vallejo, asumió la presidencia de la Comisión el legislador Homero Castanier.
- **Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral:**

La legisladora Doris Soliz renunció a la presidencia de la Comisión, tras lo cual asumió la presidencia la asambleísta Esther Cuesta, después de ser electa por los miembros de la Comisión.
- **Comisión Ocasional de Transporte y Tránsito:**

La asambleísta Elizabeth Cabezas, al asumir la presidencia de la Asamblea Nacional, encargó la presidencia de la Comisión Ocasional de Transporte y Tránsito al legislador Fafo Gavilánez.

RENUNCIAS

En diciembre de 2018, 14 legisladores renunciaron a sus cargos para participar en las elecciones seccionales de 2019. De ellos, 5 obtuvieron el triunfo entre prefecturas, alcaldías y una concejalía.

Asambleísta saliente	Candidatura	Resultado	Organización política	Asambleísta principalizado	
	Roberta Zambrano	Prefectura de Esmeraldas	Ganó	 	Boris Estupiñan 
	Mayra Montaño	Concejalía de Guayaquil	Ganó	 	Raúl Campoverde 
	José Francisco Asán	Alcaldía de Durán	Ganó	 	Xiomara Zambrano 
	Luis Fernando Torres	Alcaldía de Ambato	Perdió	 	Luis Esteban Torres 
	Paola Vintimilla	Alcaldía de Quito	Perdió		Dennis Marín 
	Carlos Falquez	Prefectura de El Oro	Perdió		Mercedes Serrano 



Asambleísta saliente	Candidatura	Resultado	Organización política	Asambleísta principalizado	
	Jorge Yunda	Alcaldía de Quito	Ganó		Nancy Guamba
	Sonia Palacios	Alcaldía de Baba	Ganó		Juan Francisco Bustamante
	Ricardo Zambrano	Prefectura de Manabí	Perdió		Lexi Loor
	Montgomery Sánchez	Prefectura de El Oro	Perdió		Andrea Yaguana
	Rómulo Minchala	Alcaldía de Milagro	Perdió		Silvia Vera
	Esteban Bernal	Prefectura del Azuay	Perdió		Gloria Astudillo
	Patricio Mendoza	Prefectura de los Ríos	Perdió	INDEPENDIENTE	Gabriela Saltos
	Poly Ugarte	Prefectura del Guayas	Perdió	INDEPENDIENTE	Vicente Almeyda

DESTITUCIONES

Durante su segundo año de gestión, la legislatura fue sacudida por constantes denuncias sobre irregularidades que involucraron a legisladores de distintas organizaciones políticas, entre casos de “diezmos”, concusión, tráfico de influencias y gestión de cargos públicos.

Por tal razón, el 6 de septiembre de 2018, el Pleno aprobó una [resolución](#) para que la Contraloría General del Estado, Superintendencia de Bancos y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) investiguen de acuerdo a sus competencias, las cuentas bancarias de los servidores legislativos.

El 13 de noviembre de 2018, el Pleno, en la sesión número 551, decidió que para destituir a un asambleísta se necesitará mayoría absoluta (70 votos) y no mayoría calificada (91 votos). La moción fue presentada por el legislador César Solórzano, la cual dejó sin efecto a la resolución del asambleísta Fernando Flores, que proponía que este proceso requiera de una mayoría calificada, es decir, 92 votos.

Asambleísta	Organización política	Asambleísta	Organización política
	Ana Galarza		 Rosa Verdezoto 
	Norma Vallejo		 Fausto Terán 
	Sofía Espín		 Ronny Aleaga 



DESAFILIACIONES Y CAMBIOS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Durante el segundo año de la legislatura varias bancadas y partidos sufrieron bajas. Las más importantes ocurrieron en el seno de la organización política oficialista Alianza PAIS. A los 18 legisladores que se desafiliaron de PAIS en enero de 2018, le siguieron 10 legisladores más, con quienes se conformó el Bloque correísta.¹

Asambleísta	Organización anterior	Organización actual
	Marcela Aguiñaga	 35 PAIS Partido País Iderbarra
	José Chalá	 35 PAIS Partido País Iderbarra
	Amapola Naranjo	 35 PAIS Partido País Iderbarra
	Marcela Holguín	 35 PAIS Partido País Iderbarra
	Pabel Muñoz	 35 PAIS Partido País Iderbarra
	Verónica Guevara	 35 PAIS Partido País Iderbarra

Asambleísta	Organización anterior	Organización actual
	Mónica Alemán	 
	Wendy Vera	 
	Bairon Valle	 
	Ronny Aleaga	 

OTROS CASOS

- El 4 de abril de 2018, Raúl Auquilla, tras su desafiliación del movimiento CREO, se incorporó a las filas del Partido Social Cristiano.
- El 28 de julio de 2018, Juan Pablo Velín y Yofre Poma, se declararon independientes después de oficializar su desafiliación de Alianza PAIS.
- El 24 de abril de 2019, las asambleístas Karla Cadena y Kharla Chávez, aclararon que su actuación en el Pleno no responderá a la línea de Alianza PAIS, después de declarar su desafiliación e independencia.
- El 29 de abril de 2019, Lourdes Cuesta, presentó su desafiliación de CREO y se declaró independiente días antes de la elección de autoridades en la Asamblea Nacional.

LA ASAMBLEA NACIONAL EN CIFRAS

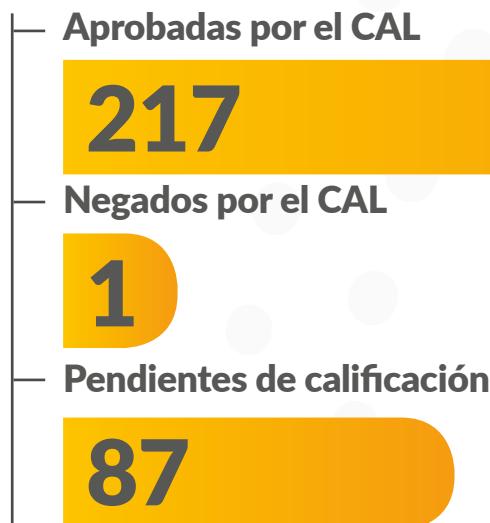
¿QUIÉNES PRESENTARON LOS PROYECTOS DE LEY?

La presentación de propuestas normativas durante el segundo año legislativo provino de tres actores principales: Legislativo, Ejecutivo y la Fiscalía General del Estado. Los más activos en este campo fueron los legisladores, sin embargo no todas sus propuestas han sido aprobadas hasta el momento por el Consejo de Administración Legislativa (CAL).

Proponente	Proyectos presentados	Aprobados por el CAL	Negados por el CAL	Pendientes de calificación
Presidente de la República	6	6	0	0
Asambleístas	296	210	1	85
Fiscal General del Estado	3	1	0	2
Total	305	217	1	87

El 100% de las propuestas del presidente Lenín Moreno han sido aprobadas por el CAL. El 71% de las iniciativas por parte del legislativo han sido aprobadas por el Consejo de Administración Legislativa, el 29% restante se encuentra en trámite y solo un proyecto de Ley fue negado, se trata del Proyecto de Ley de Reformatoria a la Ley de Organización y Régimen de las Comunas presentado por el legislador Carlos Cambala.

LEYES PRESENTADAS





■ ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS DE LEY SE HAN PRESENTADO?

Durante este año de trabajo legislativo se presentaron 305 proyectos de Ley. De estos, el 70.5% son reformas a las leyes vigentes, el 18% son iniciativas de leyes orgánicas y el 11.5% restante son iniciativas de leyes de carácter ordinario.

REFORMAS A LEYES VIGENTES²

215

PROPUESTAS DE LEYES ORDINARIAS

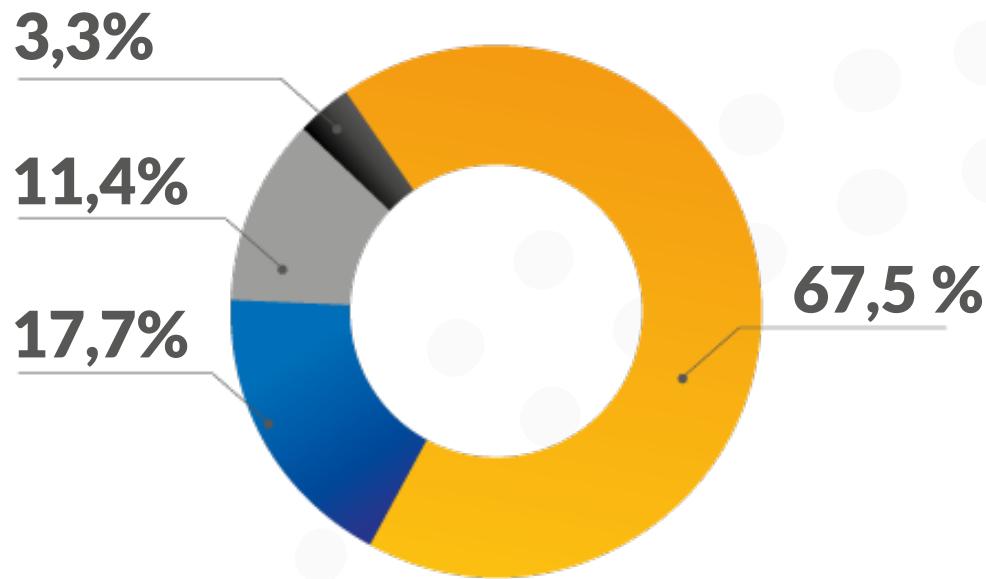
35

PROPUESTAS DE LEYES ORGÁNICAS

55



PROYECTOS SEGÚN SU NÚMERO DE ARTÍCULOS³



N. de Artículos	N. de Proyectos
1 a 10	206
11 a 30	54
31 a 75	35
Más de 80	10

De un total de 305 proyectos de Ley presentados en la Asamblea Nacional, entre el 14 de mayo de 2018 y el 14 de mayo de 2019, considerando 4 intervalos de número de artículos, el 67.5 % de proyectos tiene entre 1 y 10 artículos mientras que el 3.3%, tiene más de 80 artículos. Estos últimos son:

³ La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado de 14 de mayo del 2018 al 14 de mayo del 2019

Proyectos	N.Art	Proponentes
Proyecto del Código Orgánico Integral del Trabajo	802	Liliana Durán Bairon Valle Juan Cárdenas
Proyecto de Ley Orgánica de Seguridad y Salud en el Trabajo	524	Raúl Tello
Proyecto de Ley del Código Orgánico de Seguridad del Estado	187	Lenín Moreno
Proyecto de Ley Orgánica de Deportes	133	Jimmy Candell
Proyecto de Ley de Navegación, Gestión de la Seguridad y Protección Marítima	118	Elizabeth Cabezas



Proyectos	N.Art	Proponentes	
Proyecto de Ley Orgánica de Ejercicio de los Derechos Colectivos de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas	110	Ángel Gende	
Proyecto de Ley Orgánica de Reciclaje Inclusivo	100	Doris Soliz	
Proyecto de Ley Sustitutiva a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	96	Eliseo Azuero	
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	90	Montgomery Sánchez	
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación	80	Lenín Moreno	

La tabla presenta la información de acuerdo al número de artículos que contienen los proyectos de Ley, que se encuentran en el rango de más de 80 artículos: 2 de los proyectos fueron presentados por iniciativa del Ejecutivo, los 8 restantes son iniciativa legislativa, 6 individuales y 2 en conjunto.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

En el primer año de gestión legislativa, la mayor cantidad de leyes aprobadas fueron iniciativa de los parlamentarios. Sin embargo, el número de leyes que provinieron de iniciativa del Presidente Lenín Moreno y del expresidente, fueron considerables. A diferencia del segundo año en el que se tramitaron más iniciativas provenientes de los asambleístas pero con menos participación del Ejecutivo.

PRIMER AÑO 2017 - 2018⁴

Proponente	Aprobación	Objeción Parcial	Objeción Total	Allanamiento	Registro Oficial	Total
Presidente	1	0	0	0	3	4
Asambleístas	1	0	0	0	8	9
Otras Iniciativas⁵	0	0	0	1	2	3
						16

SEGUNDO AÑO 2018 - 2019⁶

Proponente	Aprobación	Objeción Parcial	Objeción Total	Allanamiento	Registro Oficial	Total
Presidente	0	0	0	0	2	2
Asambleístas	2	2	1	0	9	14
Otras Iniciativas	0	2	0	0	0	2
						18

Entre el 14 de mayo de 2018 y el 14 de mayo de 2019, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó 18 Leyes.

4 La información desplegada en la tabla corresponde al periodo acumulado de 14 de mayo del 2017 al 14 de mayo del 2018

5 Otras iniciativas hace referencia a proyectos presentados, por expresidente, Función Judicial, Función Electoral, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General del Estado, entre otras.

6 La información desplegada en la tabla corresponde al periodo acumulado de 14 de mayo del 2018 al 14 de mayo del 2019

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Nombre de la ley	Función
Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica De Educación Superior	Legislativa
Ley Orgánica Para el Fomento Productivo, Atracción De Inversiones, Generación De Empleo, Y Estabilidad Y Equilibrio Fiscal	Ejecutiva
Ley Orgánica de Protección Prioritaria de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Defensoría del Pueblo
Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites	Ejecutiva
Ley Orgánica de Lucha Contra la Corrupción	Legislativa
Ley Reformatoria al Código Orgánico General de Procesos	Legislativa
Ley Interpretativa de la Disposición General Décimo Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural	Legislativa
Ley Universidad del Río	Legislativa
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo
Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para Zonas Especiales de Desarrollo Económico para el Sector Turístico de las Provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad	Legislativa
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación	Legislativa
Ley de Institucionalización de Artes Vivas de Loja	Legislativa
Ley Orgánica de Eficiencia Energética	Legislativa
Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte	Legislativa
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Servidor Público	Legislativa
Código de Comercio	Legislativa
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	Legislativa
Ley Reformatoria a la Ley de Aviación Civil y al Código Aeronáutico, sobre la Investigación de Accidentes e Incidentes de Aeronaves	Legislativa



PROYECTO DE LEY ARCHIVADOS

En este periodo, la Asamblea Nacional archivó un proyecto de Ley, el cual fue presentado en el segundo año de gestión.

Nombre de la ley	Proponente	Organización política
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar	Cristina Reyes	

PROYECTOS DE LEY VETADOS

VETOS TOTALES

El Ejecutivo ha vetado totalmente una Ley, durante los dos años de gestión legislativa, esto ocurrió en el segundo año de gestión legislativa.

Nombre de la ley	Proponente	Organización política
Proyecto de Ley Orgánica de Lucha contra la Corrupción	Mariano Zambrano	

VETOS PARCIALES

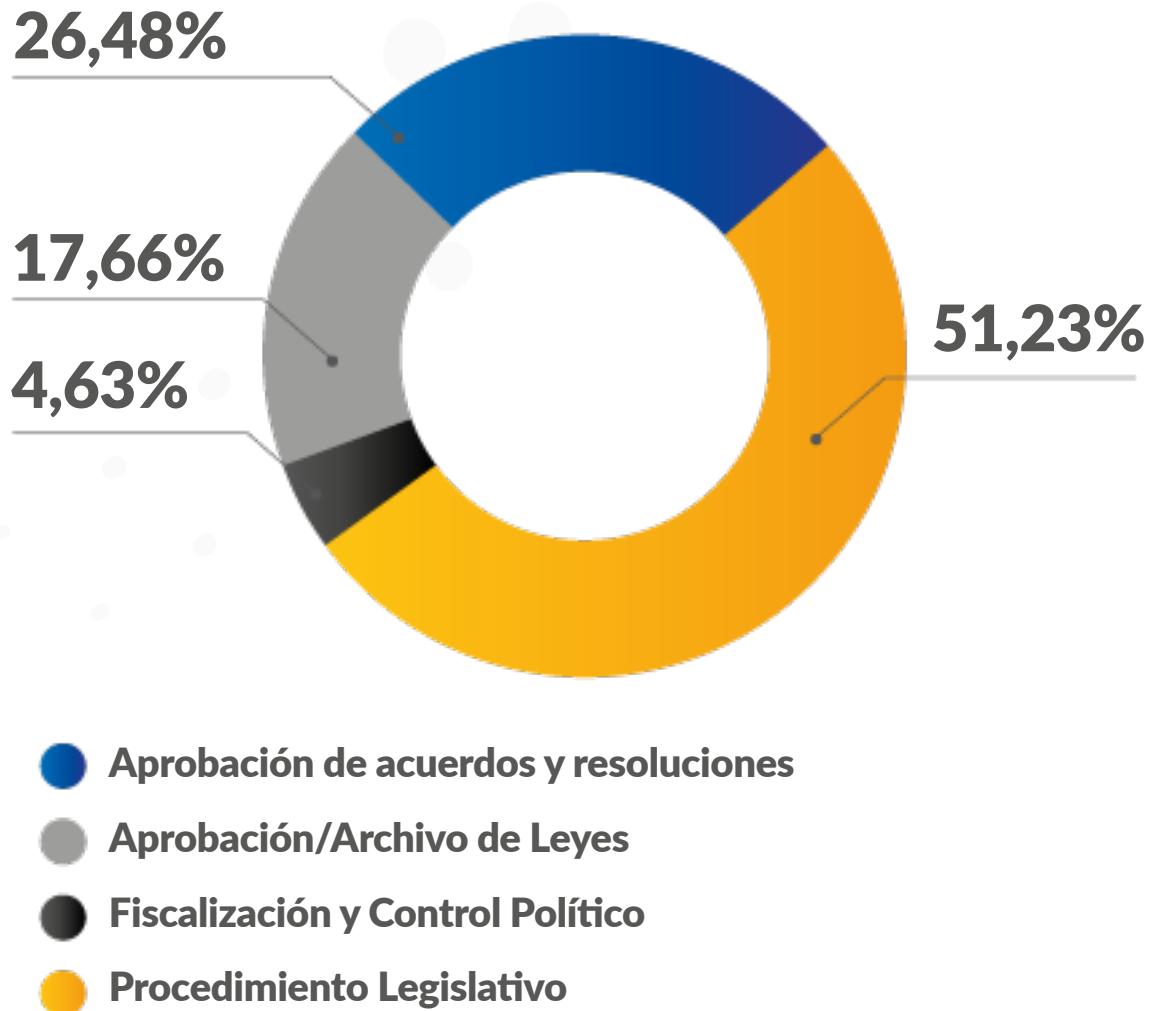
En el segundo año de gestión, el Ejecutivo vetó parcialmente 12 Leyes, de las cuales la Asamblea Nacional ha resuelto 8 entre allanamientos totales y allanamientos parciales. Las 4 restantes quedan pendientes de resolver por el Pleno del Legislativo.

Nombre del proyecto	Decisión del pleno
Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal	Allanamiento parcial
Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites	Allanamiento
Ley Interpretativa de la Disposición General Décimo Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural	Allanamiento
Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para Zonas Especiales de Desarrollo Económico para el Sector Turístico de las Provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad	Allanamiento parcial
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación	Allanamiento parcial
Ley Orgánica de Eficiencia Energética	Allanamiento parcial
Ley Orgánica de Protección Prioritaria de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	No resuelto
Ley Reformatoria al Código Orgánico General de Procesos	No resuelto
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	No resuelto
Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte	Allanamiento parcial
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Servidor Público	No resuelto
Código de Comercio	Allanamiento parcial



TIPOS DE VOTACIONES EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA

El Pleno de la Asamblea Nacional generó 691 votaciones, desde su instalación en mayo de 2017 hasta el 14 de mayo de 2019. Los tipos de votaciones se catalogan en los siguientes indicadores generales:



La categoría de aprobación de acuerdos y resoluciones corresponde a: informes internacionales, acuerdos legislativos, amnistías, resoluciones, exhortaciones, aprobación del Presupuesto General del Estado, designación de autoridades.

La categoría aprobación/archivo de Leyes corresponde a: aprobación de proyectos de Ley, archivo, moción para el allanamiento, moción para el allanamiento parcial.

La categoría fiscalización y control político corresponde a: mociones de fiscalización, censura, juicio político, comparecencia de autoridades estatales, conformación de comisión multipartidista, destitución.

La categoría procedimiento legislativo corresponde a: mociones de apelación, unificación del orden del día, cambio del orden del día, reconsideración, forma de votación, moción de candidatura, moción de improcedencia, entre otras.



PRINCIPALES LEYES APROBADAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL

Durante el segundo año de la legislatura, comprendido entre el 14 de mayo de 2018 y el 14 de mayo de 2019, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó 18 Leyes. Las temáticas de los proyectos fueron diversas; producción, energía, educación, derechos sociales y lucha contra la corrupción.

También la legislatura impulsó la Ley Reformatoria Orgánica al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para Zonas Especiales de Desarrollo Económico para el Sector Turístico de las Provincias de Manabí y Esmeraldas y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad, para las provincias afectadas por el terremoto del 16 de abril.



ELIZABETH CABEZAS

De la agenda prevista se aprobaron 21 Leyes, lo cual corresponde a un 43% de cumplimiento de la agenda legislativa. Si quiere conocer todos los proyectos de Ley aprobados por la Asamblea Nacional, ingrese [aquí](#).

Agenda	Aprobadas	Pendientes
49	21	28

LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Los cambios en la normativa tienen como objetivo ajustar el sistema de acceso a la universidad, revalorizar a los institutos técnicos y tecnológicos, y regular el uso de recursos económicos y la participación de estudiantes.

Se aprobó con 120 votos y una abstención.



SILVIA SALGADO | AP-SOCIALISTA

“Uno de los grandes desafíos de estas reformas es que las universidades logren recuperar la capacidad de gestionar los recursos de forma autónoma. La educación tiene que garantizarse como un derecho y no como una actividad lucrativa”.



ISRAEL CRUZ | SUMA

“Esta reforma debe ser considerada como una nueva Ley puesto que se ha modificado en más del 50% del articulado, todos los miembros de la Comisión de Educación estuvimos de acuerdo en la necesidad de mejorar las condiciones de la Educación Superior mediante este marco normativo”

LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL

Esta normativa fue enviada por el Ejecutivo con carácter económico urgente. Se aprobó con 73 votos a favor, 28 negativos y 26 abstenciones. La votación se realizó en dos partes, por petición del legislador Esteban Albornoz. En primer lugar se votó el texto, a excepción de los numerales que se refieren a gravar con el impuesto a la renta al décimo tercero y décimo cuarto sueldos para quienes ganen más de USD 100.000 anuales. La segunda votación fue sobre este último punto y alcanzó 42 votos positivos.



PATRICIO DONOSO | CREO

“Queremos con esta normativa que los ingresos provenientes de la explotación petrolera que superen lo contemplado en el Presupuesto General del Estado se destinen a un fondo de estabilización Fiscal”.



CÉSAR LITARDO | ALIANZA PAÍS

“Celebro que esta haya sido una de las leyes más debatidas en este Pleno, eso demuestra el interés que ha existido por los legisladores para aportar al desarrollo de esta norma”

LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS

Con 111 votos a favor y una abstención de Mae Montaño, se aprobaron las reformas al Código Orgánico General de Procesos (COGEP). Entre los cambios están el plazo ampliado para que el Estado conteste a las demandas, la forma de cómo se lo cita y la eliminación de la caución para suspender la ejecución de los actos administrativos así como también de los juicios en materia tributaria.



MARCELA AGUIÑAGA | BLOQUE CORREÍSTA

“El tiempo de 10 años para plantear el recurso de revisión debe ser analizado por el Ejecutivo y, de ser necesario, el legislador deberá vetar parcialmente”.



HENRY CUCALÓN | PSC

“Una de las ideas fuerza de estas reformas es la caución. La supremacía del derecho, es posible cuando existe igualdad de condiciones entre el Estado y el administrado, por eso es justo que se excluya la caución en recusaciones, procesos contenciosos administrativos y tributarios”.

LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Esta norma se aprobó con 115 votos afirmativos y una abstención. La Ley tiene como objetivo el ahorro de energía y combatir el cambio climático, mediante la modificación de hábitos de consumo de los diferentes tipos de energía. Además, la normativa contempla el uso de tecnologías ambientales.



**MARÍA MERCEDES CUESTA
FUERZA ECUADOR**

“Esta Ley brinda un marco y deja las reglas claras, no obstante, el cambio de concepción del uso eficiente de la energía viene desde la educación, pongo en consideración que en las mallas educativas se incluya este tipo de capacitación”.



ESTEBAN ALBORNOZ | AP- SOCIALISTA

“Esta normativa tiene la finalidad de fortalecer la seguridad del abastecimiento energético, la reducción de costos, competitividad, mitigar los efectos de cambio climático, y mejorar el marco normativo en materia de eficiencia energética”.

LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

El 18 de diciembre, en la sesión 563, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó con 75 votos a favor, 25 en contra y 7 abstenciones las reformas a la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). El debate duró cerca de 8 horas y se reformó en un 75% el cuerpo legal que entró en vigencia hace 5 años.



JORGE COROZO | ALIANZA PAÍS

"Los principales beneficios de esta reforma establecen que las normas deontológicas se alineen a la declaración de principios de libertad de expresión, se elimina la figura del linchamiento mediático que vulnera derechos individuales y colectivos; y las sanciones administrativas a los medios de comunicación".



HÉCTOR MUÑOZ | SUMA

"Las funciones sancionatorias del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación CORDICOM enmarcadas en el artículo 49, deben ser eliminadas porque es indispensable suprimir toda competencia de control y sanción, este organismo jamás deberá tener este tipo de competencia".





INCIDENCIA

Durante este año de gestión, el Observatorio Legislativo emprendió acciones programáticas para promover la participación ciudadana, control social, generar debate público sobre distintos proyectos de Ley, y de esta forma promover el Parlamento Abierto en Ecuador. Asimismo, incidió de manera directa a través de la presentación de observaciones y aportes a la normativa que regula la función legislativa.



LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

El 28 de mayo de 2018, el Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, en el marco de su campaña #OjoConLaAsamblea, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, organizó el panel "Reformas a la Ley de Comunicación ¿Avance o Retroceso?". Este evento contó con la participación de los asambleístas Wilma Andrade, Patricio Donoso y Pabel Muñoz.



CÓDIGO ORGÁNICO DE LA SALUD

El 4 de julio de 2018, Fundación Ciudadanía y Desarrollo a través de su Observatorio Legislativo, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel, convocó a un espacio de diálogo en torno al proyecto de Código Orgánico de la Salud. El evento contó con la presencia de los asambleístas Sebastián Palacios y Ángel Sinmaleza de SUMA, miembros de la Comisión del Derecho a la Salud, y Raúl Auquilla, proponente de uno de los proyectos que fueron incorporados al cuerpo legal.



ANULACIÓN DE CONDECORACIONES A PERSONAS CUESTIONADAS

El 3 de septiembre de 2018, el Observatorio Legislativo presentó una carta abierta a los legisladores, solicitando la anulación de las condecoraciones entregadas a personas cuyos méritos son cuestionados por múltiples sectores de la ciudadanía. Expresidentes, autoridades de control, entre otros, hicieron mal uso de los recursos públicos, beneficiándose a título personal en varios millones de dólares.

La solicitud se enmarcó en tres casos que son de conocimiento público: Condecoración Dr. Vicente Rocafuerte otorgada mediante acuerdo AN-2011-1087-A de 2 de junio de 2011, a Luis Chiriboga Acosta, condenado judicialmente por corrupción.

Condecoración Dr. Vicente Rocafuerte al mérito social, otorgada mediante acuerdo AN-2013-2550-A de 7 de mayo de 2013, a Carlos Pólit Fagioni, actualmente procesado por corrupción.

Condecoración Manuela Sáenz, otorgada mediante acuerdo AN-2015-2829 de 29 de septiembre de 2016, a Cristina Fernández de Kirschner, actualmente procesada por corrupción.



LEY DE ORGANIZACIONES SOCIALES

El 21 de noviembre de 2018, el Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel, organizó un espacio de co-creación legislativa sobre el proyecto de Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil que contó con la participación del asambleísta que preside la Comisión de Participación Ciudadana, Héctor Yépez.



PARLAMENTO ABIERTO EN ECUADOR

En el marco de la semana del Open Gov Week, el Observatorio Legislativo de FCD, participó en la jornada del 11 al 17 de marzo de ParlAmericas realizada en la Asamblea Nacional.

El tema central fue la Institucionalización de políticas de Parlamento Abierto en las legislaturas. Robert Nault, presidente de ParlAmericas expresó que el liderazgo para lograr fortalecer los parlamentos incluye a la sociedad civil, debido a que este sector aporta desde el control y supervisión de los intereses ciudadanos.

Elizabeth Cabezas, presidenta de la Asamblea Nacional, saludó la presencia del Observatorio Legislativo y destacó la importancia de trabajar de manera conjunta y colaborativa para construir vínculos de confianza entre la ciudadanía y el Legislativo.



LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

El 17 de abril de 2019, con el apoyo del Instituto Republicano Internacional (IRI) se organizó un [panel de discusión](#) sobre las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL). En este espacio participaron los asambleístas [Wilma Andrade](#) y [Fernando Burbano](#) miembros del Grupo Parlamentario de Parlamento Abierto.

Andrade señaló que el cambio de bancada o partidos puede ser prevenido fortaleciendo los partidos políticos y sus propuestas de campaña, mencionó que es necesario un Comité de Ética amplio, multipartidista y permanente. Además de una Ley de Lobby que transparente los intereses de los legisladores.

Sobre los procesos legislativos, Burbano mencionó que el control ex-post de la normativa solo es posible mediante una Asamblea de “puertas abiertas” en el proceso de creación de las leyes.

Acudieron a este espacio de diálogo, representantes de organizaciones de la sociedad civil y jóvenes que tras escuchar la presentación de las propuestas de los legisladores, presentaron sus inquietudes sobre las reformas a esta normativa.



OBSERVACIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

El 3 de abril de 2019, el Observatorio Legislativo presentó sus observaciones y aportes a la reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa ante la Comisión de Justicia y Estructura del Estado. Las propuestas se enfocaron en cuatro ejes: legislación eficaz, eficiente y efectiva; fiscalización transparente y con resultados; fortalecimiento institucional y; ética y parlamento abierto.



REFORMA CONSTITUCIONAL, LIMITACIÓN DE ATRIBUCIONES AL CPCCS

El 24 de abril de 2019, el Observatorio Legislativo, con el apoyo del Instituto Republicano Internacional (IRI), organizó un diálogo sobre la iniciativa legislativa que promueve la limitación de las funciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la propuesta es impulsada por el legislador Héctor Muñoz de SUMA.



CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

El 25 de abril de 2019, el Observatorio Legislativo, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel, organizó un encuentro para dialogar sobre las propuestas legislativas de reforma electoral. En este espacio expusieron sus perspectivas la asambleísta Jeannine Cruz, Fausto Camacho, Coordinador del Observatorio Ciudadano Electoral y Simón Jaramillo, Subdirector en Corporación Participación Ciudadana.

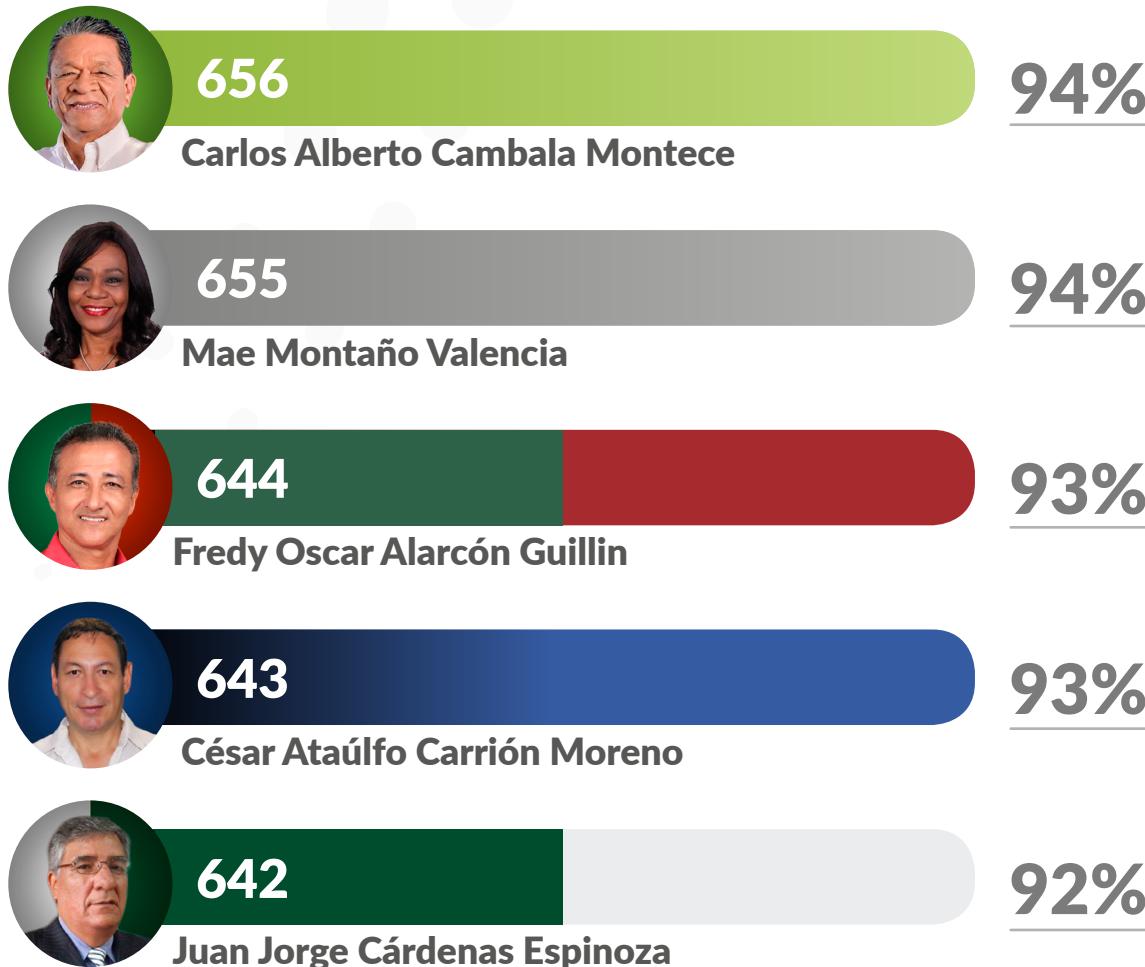
DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE LOS ASAMBLEÍSTAS

Este apartado pretende otorgar elementos cuantitativos que permitan a los ciudadanos evaluar a sus legisladores. Mediante la recopilación y sistematización de las actas de votación publicadas en la página web de la Asamblea Nacional, ponemos a disposición de la ciudadanía indicadores sobre asistencia, ausencias y excusas de los asambleístas en las sesiones y votaciones del Pleno. Es necesario señalar que únicamente la excusa de un legislador a una sesión permite la principalización de su suplente, lo que garantiza la representación de la ciudadanía en el Parlamento.

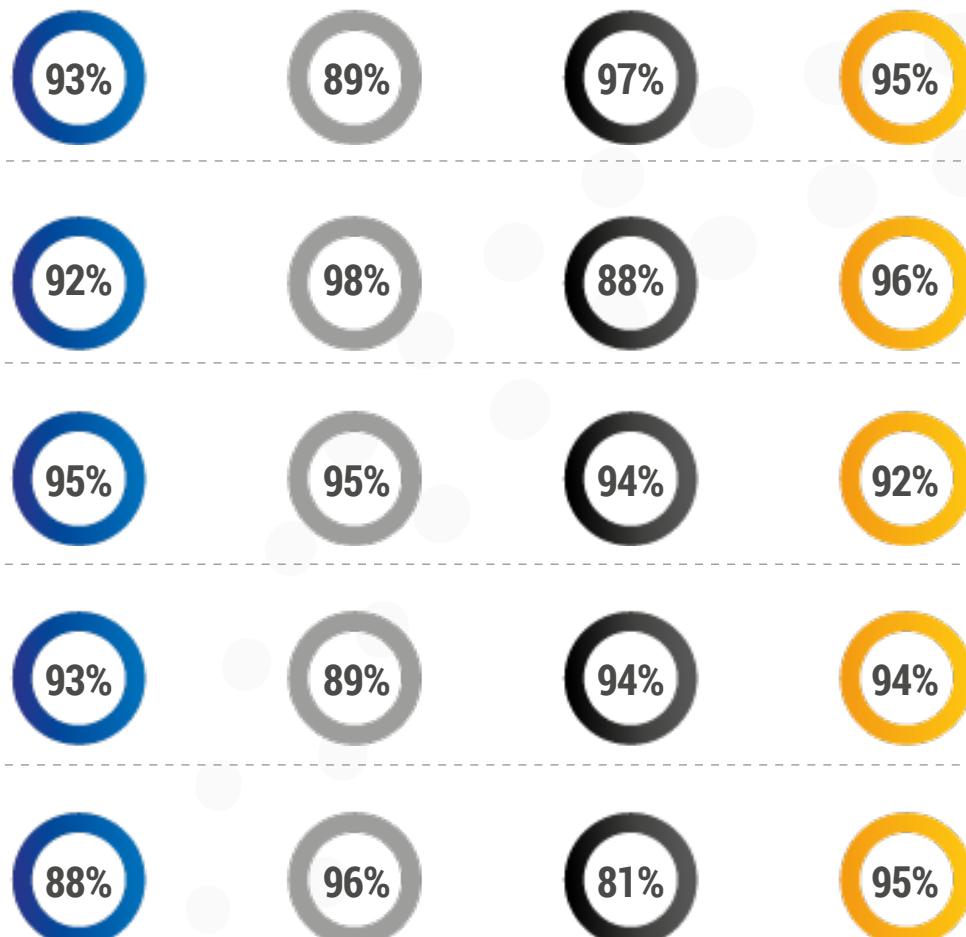
Si desea ver un detalle individual sobre la presencia en votaciones y excusas a sesiones de los 137 asambleístas, haga clic [aquí](#).

ASAMBLEÍSTAS CON MAYOR ASISTENCIA A VOTACIONES⁷

De un total de 691 votaciones realizadas en el Pleno de la Asamblea Nacional. La infografía responde no solo a un aspecto cuantitativo sino también a un orden alfabético.



Aprobación de acuerdos y resoluciones	Aprobación/Archivo de Leyes	Fiscalización y Control Político	Procedimiento Legislativo
VOTACIONES POSIBLES			
183	122	32	354



Se cataloga el tipo de votación en la que asisten los legisladores

⁷ La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2018 al 14 de mayo de 2019.



ASAMBLEÍSTAS CON MAYOR AUSENCIA A VOTACIONES⁸

De un total de 691 votaciones realizadas en el Pleno de la Asamblea Nacional. La infografía responde no solo a un aspecto cuantitativo sino también a un orden alfabético.



Vicente Fernando Almeyda Jalil*

35%

(182 posibles votaciones)



Wendy Vanessa Vera Flores

35%

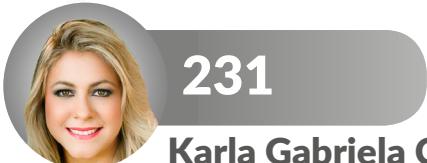
(691 posibles votaciones)



Pedro Fabricio Villamar Jácome

34%

(691 posibles votaciones)



Karla Gabriela Cadena Vélez

33%

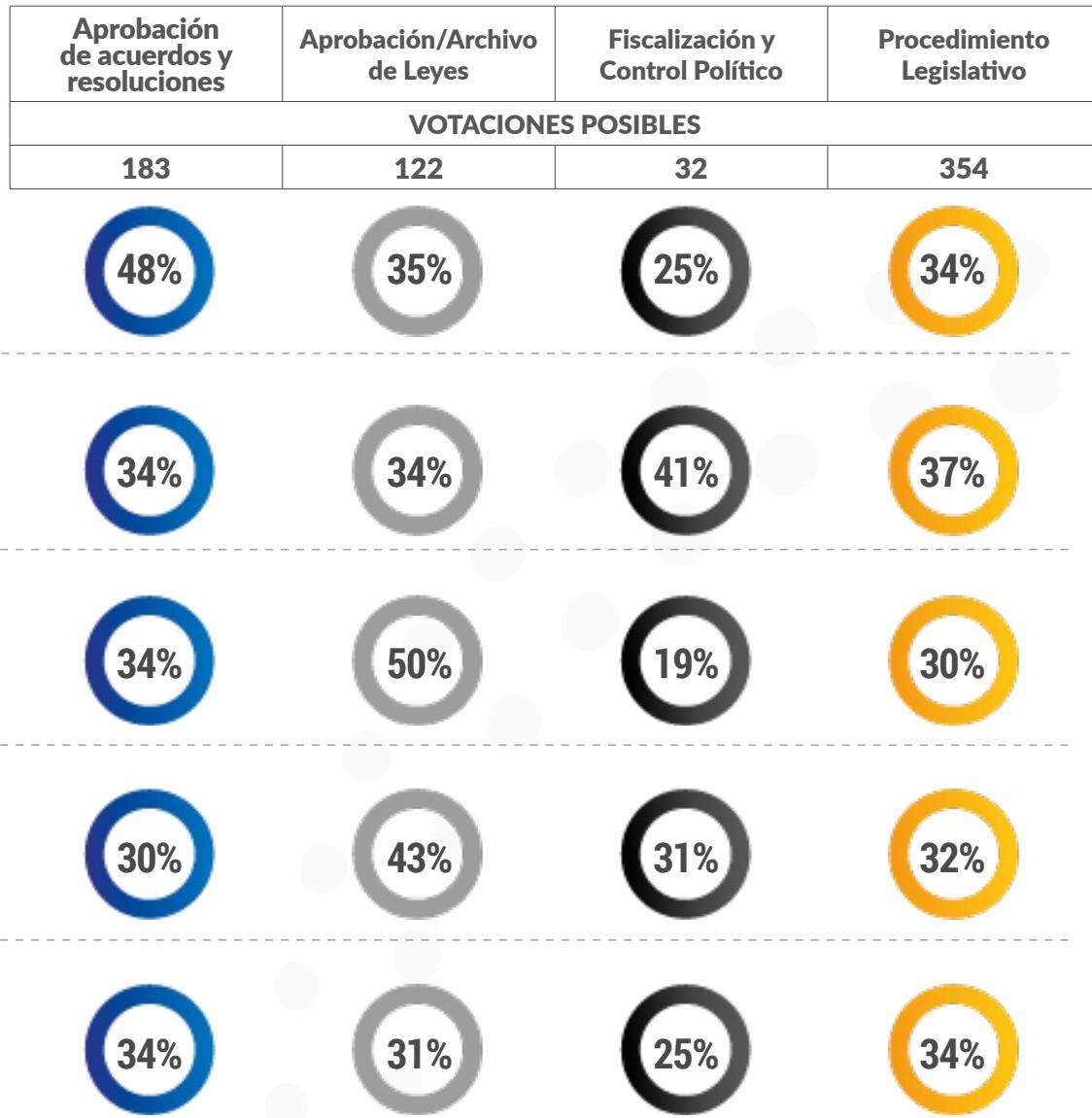
(691 posibles votaciones)



Daniel Isaac Mendoza Arévalo

33%

(691 posibles votaciones)



Se cataloga el tipo de votación en la que se ausentan los legisladores

8 La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2018 al 14 de mayo de 2019.

ASAMBLEÍSTAS CON MAYOR NÚMERO DE EXCUSAS A SESIONES⁹

De un total de 691 sesiones realizadas en el Pleno de la Asamblea Nacional. La infografía responde no solo a un aspecto cuantitativo sino también a un orden alfabético.

**120****Johanna Elizabeth Cedeño Zambrano****57%**

(207 posibles sesiones)

**104****Vicente Giovanny Taiano Basante****50%**

(207 posibles sesiones)

**22****Diana Gabriela Saltos Moreira*****44%**

(50 posibles sesiones)

**87****Julio César Quiñónez Ocampo****42%**

(207 posibles sesiones)

**21****Mercedes Maritza Serrano Viteri*****41%**

(51 posibles sesiones)

ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS¹⁰

Proyectos	Asambleísta Proponente	Organización política
10		Daniel Mendoza
9		María Mercedes Cuesta
8		Jorge Yunda ¹¹

De un total de 305 Proyectos de Ley presentados en la Asamblea Nacional, entre el 14 de mayo de 2018 y el 14 de mayo de 2019, la tabla de valores responde a un orden numérico, de acuerdo a los asambleístas que han presentado más proyectos de ley sin clasificación.

10 La información desplegada en la tabla corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2018 al 14 de mayo de 2019.

11 En diciembre de 2018, el legislador Jorge Yunda renunció a su cargo para participar en las elecciones seccionales de 2019.

ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PROYECTOS DE LEY REFORMATORIA PRESENTADOS¹²

Proyectos	Asambleísta Proponente	Organización política
7		Marcela Holguín 
5		Fredy Alarcón 
5		Homero Castanier 

La tabla de valores responde a un orden numérico, de acuerdo a los asambleístas que han presentado más proyectos de ley de reforma a una ley vigente

ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PROYECTOS DE LEY ORDINARIA PRESENTADOS¹³

Proyectos	Asambleísta Proponente	Organización política
5		Daniel Mendoza
4		Elizabeth Cabezas
3		María Mercedes Cuesta

La tabla de valores responde a un orden numérico, de acuerdo a los asambleístas que han presentado más proyectos de ley de carácter ordinario.

¹³ La información desplegada en la tabla corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2018 al 14 de mayo de 2019.



ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PROYECTOS DE LEY ORGÁNICA PRESENTADOS¹⁴

Proyectos	Asambleísta Proponente	Organización política
4	 Jorge Yunda ¹⁵	
3	 María Mercedes Cuesta	
3	 Johanna Cedeño	

La tabla de valores responde a un orden numérico, de acuerdo a los asambleístas que han presentado más proyectos de ley de carácter ordinario.

¹⁴ La información desplegada en la tabla corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2018 al 14 de mayo de 2019.

¹⁵ En diciembre de 2018, el legislador Jorge Yunda renunció a su cargo para participar en las elecciones seccionales de 2019

FISCALIZACIÓN

JUICIOS POLÍTICOS

Entre el 14 de mayo de 2018 y el 14 de mayo de 2019, en la Asamblea Nacional se registraron 4 solicitudes de juicio político. De estos, uno fue archivado por el CAL, uno se resolvió con censura, uno no fue resuelto en la Comisión De Fiscalización y uno fue reactivado.



JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE MARÍA FERNANDA ESPINOSA (PRIMERA SOLICITUD)

El 31 de mayo, se oficializó el pedido de juicio político en contra de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores, María Fernanda Espinosa. Entre las 59 firmas de respaldo constan las de legisladores de CREO, BIN, SUMA y del Partido Social Cristiano que cuestionan la gestión de Espinosa. Finalmente el 7 de agosto, el CAL resolvió archivar el pedido.



FABRICIO VILLAMAR | CREO

“Es hora de que responda por sus graves faltas a la representación de los ecuatorianos a nivel internacional”



RENÉ YANDÚN | MOVIMIENTO INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA DEL CARCHI

“La Bancada de Integración Nacional. Confirmó que dentro del bloque existe la voluntad de apoyar, con las firmas de los 15 asambleístas, en el juicio político”



JUICIO POLÍTICO A DIEGO GARCÍA

El 18 de junio de 2018, Mae Montaño, asambleísta independiente, presentó una solicitud de juicio político en contra de Diego García, ex procurador General del Estado. Señaló que el exfuncionario debe ser enjuiciado por incumplimiento de funciones en los casos de Odebrecht y del exvicepresidente, Jorge Glas.

Con 87 votos a favor, 1 en contra y 24 abstenciones, el Pleno de la Asamblea lo censuró, 16 de enero del 2019, por incumplimiento de funciones. García ocupó este puesto por casi una década hasta el 31 de enero de 2018.



MAE MONTAÑO | INDEPENDIENTE

“El procurador, al negarse a autorizar y analizar a fondo el caso Odebrecht, abrió la puerta para que Odebrecht retorne, después de que en el 2008 había sido expulsada del país por un decreto presidencial, calificada como una empresa irresponsable”



RAÚL TELLO | MOVIMIENTO POLÍTICO UNIDOS POR PASTAZA

“Es cuestionable el uso de dinero público por parte del exprocurador para publicar, promocionar libros y películas de su autoría, así como para viajes, recepciones y demás actividades de carácter privado”.



JUICIO POLÍTICO A RUBÉN FLORES

La solicitud de juicio político en contra de Rubén Flores, exministro de Agricultura y Ganadería fue presentada el 26 de julio, por los asambleístas Verónica Guevara y Fernando Burbano. Según los interpellantes, el juicio obedece a la inconformidad del sector agricultor, con la política pública del exfuncionario en esta cartera de Estado. El juicio político no fue resuelto en la Comisión de Fiscalización y Control Político, por falta de votos para aprobar o rechazar las denuncias en contra, quedó en suspenso.



VERÓNICA GUEVARA | BLOQUE CORREÍSTA

“Una de las causales para el enjuiciamiento por incumplimiento de funciones, es porque firmó un acuerdo institucional en el sector agropecuario, vulnerando a este sector e incumpliendo la norma expresa”.



HÉCTOR YÉPEZ | CREO

“Se ofrece millón y medio de dólares por el Ministerio de Agricultura. Increíble que levanten plata para repartirse cargos y no para ayudar a nuestros campesinos en crisis. Que se investigue TODO y a TODOS”



JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE MARÍA FERNANDA ESPINOSA (SEGUNDA SOLICITUD)

El pasado 8 de agosto, se presentó una segunda solicitud de juicio político en contra de la excanciller María Fernanda Espinoza. Los legisladores Cristina Reyes y Fernando Flores, presentaron el pedido con 53 firmas de respaldo. Después de 10 meses, el 25 de marzo se reactivó esta solicitud de juicio político con la calificación del CAL.



CRISTINA REYES | PSC

“Dado que no está ya en funciones, a Espinoza no se le podrá aplicar el cese de su cargo ni la inhabilitación de dos años en cargo público. Pero le pediremos a la Fiscalía que investigue y al presidente Lenín Moreno que deje de financiarla en Nueva York”.



MARCELO SIMBAÑA | CREO

“La excanciller tendría graves indicios de peculado y que oportunamente se dará a conocer los alegatos”..

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Observatorio Legislativo felicita la gestión de la Asamblea Nacional en la creación del nuevo apartado “Reporte agrupado por Asambleísta” que permite a la sociedad civil acceder a los requerimientos de cada asambleísta. Sin embargo, instamos a que la plataforma perfeccione la forma en que comparte dicha información.

Sobre las solicitudes de información remitidas por los asambleístas a la Presidencia de la Función Legislativa, la página web de la misma entidad señala que la Unidad Técnica de Fiscalización desde el 15 de mayo de 2018 hasta el 15 de mayo de 2019 ha tramitado un total de 726 solicitudes, de las cuales 505 han obtenido respuesta; es decir que de cada 100 solicitudes se da contestación al 69%.

Se ha evidenciado un notable decrecimiento en las solicitudes de información presentadas por los asambleístas durante el presente año legislativo; fluctuando entre uno o dos requerimientos ingresados por día; asimismo, la plataforma en donde se comparte esta información no brinda apertura suficiente, pues adolece de una continua desactualización y restringido acceso a las contestaciones de los requerimientos.

Nota: El presente estudio se realizó tomando una muestra del 20% de asambleístas, en funciones, con mayor número de solicitudes presentadas.

PROBLEMAS EVIDENCIADOS EN EL ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

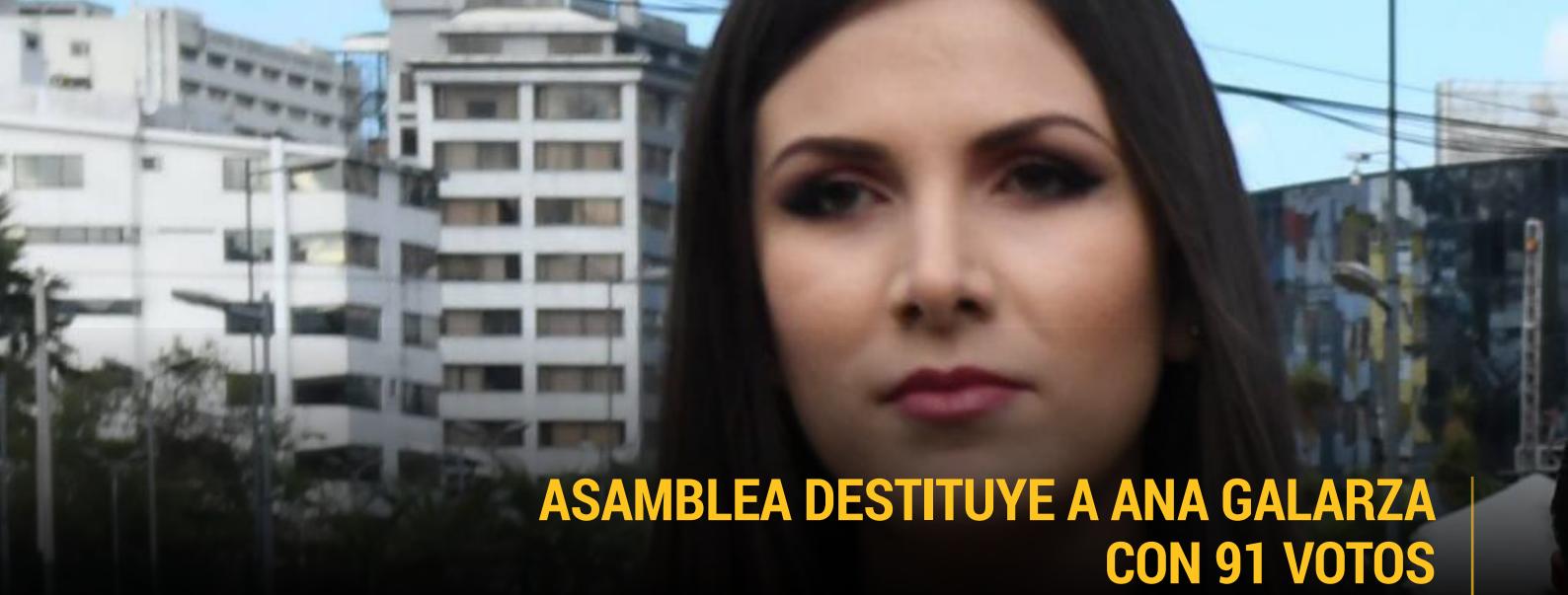
En comparación al periodo legislativo pasado, la Asamblea Nacional ha disminuído el número de solicitudes de información presentadas por los legisladores. Sin embargo, a la fecha de elaboración de este informe se detectaron tanto avances como falencias e inconsistencias a las que no se ha dado solución; siendo estas las siguientes:

- De las 726 solicitudes registradas en la página web del legislativo, la mayoría cuenta con el documento descargable de respaldo; a diferencia del periodo anterior donde sucedía lo contrario.
- La plataforma indica que de las 726 solicitudes presentadas, 505 tienen respuesta. De estas respuestas, ninguna cuenta con el documento descargable o un enlace a esta, sino solo con el código del documento que la contiene.
- El formato en el que la Plataforma presenta la información a la ciudadanía no resulta ser del todo amigable, en lugar de establecer un breve detalle sobre el asunto de la solicitud, que le permitiría a la sociedad encontrar rápidamente lo que busca, obliga a la persona a saber la fecha exacta en que el o la asambleísta ingresó el requerimiento y de no conocer dicha información, deberá descargar una a una las solicitudes, hasta hallar la que es de su interés.

Finalmente, aun cuando se han establecido estas falencias con anterioridad, la Asamblea Nacional y su administración no se han pronunciado sobre el mecanismo que utilizarían para mantener un registro de solicitudes de información actualizado, con respuestas y que cuenten con un respaldo descargable, en un formato amigable para la ciudadanía.



ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON LA AGENDA LEGISLATIVA



ASAMBLEA DESTITUYE A ANA GALARZA CON 91 VOTOS

El jueves 7 de febrero de 2019, el Pleno de la Asamblea Nacional decidió destituir a la legisladora, Ana Galarza del movimiento CREO.

La sesión se instaló para resolver y conocer el informe de la comisión multipartidista que investigó las denuncias en su contra. Dicha comisión estuvo integrada por Raúl Tello del Movimiento Unidos por Pastaza, Amapola Naranjo del Bloque correísta, y María de Lourdes Cuesta asambleísta independiente.

Raúl Tello, presidente de la Comisión, horas antes de la sesión, señaló que el denunciante Lenín Rodríguez no tuvo una sustentación de pruebas con respaldos claros. Por esta razón, afirmó que la acusación por gestión del cargo público, es absurda. Ronny Aleaga, asambleísta que presentó la denuncia contra Galarza, afirmó que los asambleístas tienen la oportunidad de dar un buen mensaje a la ciudadanía, sancionar hechos que van en contra de la ley y sentar precedente para no volver a cometer los mismos errores.

Finalmente, tras moción del asambleísta Ronny Aleaga, Ana Galarza fue destituida con 91 votos afirmativos, 25 negativos y 10 abstenciones por incurir en la prohibición del literal 3 del artículo 163 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.



ASAMBLEÍSTAS SOFÍA ESPÍN Y NORMA VALLEJO FUERON DESTITUIDAS

El martes 13 de noviembre de 2018, el Pleno de la Asamblea Nacional decidió destituir a las legisladoras Sofía Espín y Norma Vallejo. La primera perteneciente al Bloque correísta y la otra a la organización política oficialista.

El asambleísta Fernando Flores, propuso que la destitución de un asambleísta, requiere la aprobación de una mayoría calificada de miembros del Pleno, es decir 91 votos. Esta propuesta generó opiniones divididas, es así que Flores presentó una reconsideración de la misma. Finalmente, la decisión del Pleno fue que para destituir a un asambleísta se debe contar con la aprobación de una mayoría absoluta, es decir con 70 votos.

La asambleísta Sofía Espín, fue destituida por una supuesta “incompatibilidad de funciones”, con 94 votos afirmativos, 31 negativos y 7 abstenciones. A Vallejo se la destituyó de su cargo con 89 votos afirmativos, 10 abstenciones y un voto negativo, por supuestamente gestionar cargos en el sector público.



PLENO APRUEBA RESOLUCIÓN QUE LIMITA NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS EN COMISIONES OCASIONALES

El 12 de julio de 2018, en la sesión 527, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó, con 102 votos afirmativos y 2 abstenciones, la resolución propuesta por el legislador Fernando Burbano de Juntos Podemos.

La propuesta consiste en limitar el número de miembros de las comisiones ocasionales a nueve legisladores, y que se autorice al Consejo de Administración Legislativa (CAL) para que coordine junto con los Presidentes de las comisiones ocasionales la reestructuración de las mismas, tomando en cuenta las ausencias de los asambleístas.

Finalmente, Burbano propuso realizar una evaluación del avance de las comisiones ocasionales y establecer un tiempo normativo para cumplir con su objetivo, evitando así que se obstaculice el trabajo legislativo.



PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DECLARA IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE LA JUEZA DANIELA CAMACHO

El 14 de junio el Pleno de la Asamblea Nacional declaró improcedente el pedido de la jueza nacional Daniela Camacho para que se autorice el enjuiciamiento penal del expresidente Rafael Correa, dentro del proceso que se sigue por el presunto secuestro de Fernando Balda. La autorización previa, de acuerdo con el artículo 120 de la Constitución, solo se aplica en caso de que el presidente se encuentre en funciones, no en caso de ser expresidente. La resolución se aprobó con 83 votos afirmativos, dos negativos, 13 abstenciones y 39 ausencias.

El proyecto fue presentado por el asambleísta independiente Fernando Burbano, quien mencionó que en el artículo 120 de la Constitución sobre las atribuciones y deberes de la Asamblea Nacional no se contempla que la Función Legislativa autorice el enjuiciamiento penal de expresidentes o exvicepresidentes.

Los asambleístas del bloque correísta, solicitaron se debata la resolución planteada por el legislador Fernando Burbano, no obstante no se autorizó el debate y se procedió solo con la votación del proyecto de resolución.

TRANSPARENCIA

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALIZADAS POR EL OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Con el objetivo de transparentar las actividades que realiza la Asamblea Nacional, nuestra organización, amparada en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha remitido tres solicitudes de información a la Asamblea Nacional. Hasta la fecha se ha recibido la respuesta a dos de estos requerimientos, sin embargo, dichas respuestas no corresponden en su totalidad a la información solicitada

Nº	Fecha	Información solicitada	Respuesta	Reinsistencia	Dentro del plazo	Observaciones
1	05/jul/18	Lista detallada de todas las condecoraciones al mérito que ha emitido la Asamblea desde el 2008 (Solicitud #333199)	Sí	No		La solicitud fue respondida.
2	21/mar/19	a) Expediente completo del proceso de juicio político en contra de Augusto Espinosa. b) Expediente completo de juicio político a Jorge Glas. (Solicitud #358698)	Sí	Primera: 26/02/18 (#318902), no se obtuvo respuesta; Segunda: 13/07/18 (#334431), no se obtuvo respuesta; Tercera: 21/03/19 (#358698)		La respuesta fue entregada después de varias insistencias.
3	21/mar/19	Detalle de funcionarios de la Asamblea Nacional que reciben compensación por vivienda, cargo y monto mensual recibido.	No	Primera: 10/01/18 (#313688), no se obtuvo respuesta; Segunda: 21/03/19 (#358699)		La solicitud no ha sido respondida.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, el plazo para dar contestación a las solicitudes es de diez días, pudiendo prorrogarse cinco días más, justificando los mismos. Sin embargo, varios funcionarios suponen tener quince días desde que la solicitud ha llegado a su despacho, causando retraso en la entrega de información. La organización insta a que se capacite al personal encargado de esta importante tarea, para mejorar el sistema y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.



AVANCES Y RETOS EN LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

1. TRANSPARENCIA EN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

- Restricción de Acceso a los requerimientos de los asambleístas, la plataforma sólo comparte un documento descargable de la solicitud, no de la respuesta.

RETO:



Agregar a la Plataforma de Reportes los documentos descargables que contengan las insistencias de existir y las respuestas a las solicitudes presentadas por los asambleístas.

2. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS:

- La información de proyectos de ley debería compartirse en un formato que permita la extracción del texto.

RETO:



Permitir la descarga de los archivos en formato .pdf editable que facilite la extracción del texto.



3. OBSERVACIONES A PROYECTOS DE LEY

- La plataforma no permite el acceso a las observaciones a proyectos de ley.



RETO:

Implementar un apartado de observaciones a proyectos de ley emitidos por legisladores, organizaciones sociales y la ciudadanía.

4. SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

- Existe acceso a las resoluciones del pleno y a los informes de la Comisión de Fiscalización.



RETO:

Crear un apartado en el que se pueda acceder a documentos de juicio político y sus resoluciones.

5. ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE QUÓRUM

- La información no es pública



RETO:

Añadir un apartado con las Actas de Constitución de Quórum de las sesiones del pleno.



6. VOTACIONES EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

- La plataforma permite la descarga en formato .pdf



RETO:

Las votaciones en el pleno deberían poder descargarse en formatos abiertos, además de .pdf, en formato .xls o .cvs

7. VOTACIONES EN LAS COMISIONES

- La plataforma permite el acceso a las votaciones realizadas en las Comisiones, sin embargo en algunas la información es desactualizada.



RETO:

Reglamentar el plazo en el que las Comisiones deban actualizar los datos de las actas de votaciones.

8. INFORMACIÓN COMPLETA DE VIÁTICOS

- Los informes de viáticos son susceptibles de acceso pero no son actualizados permanentemente no es posible acceder a los cronogramas previos ni a los justificativos de viaje

RETO:



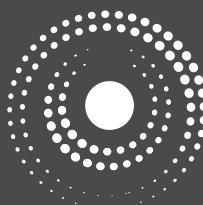
La Asamblea Nacional debe reglamentar tiempos en los que deben hacerse públicos los informes de viáticos.

Debe publicarse la información referente a viajes, cronogramas, informes y justificativos de los asambleístas y funcionarios legislativos.

El Observatorio Legislativo es la única iniciativa ciudadana de seguimiento al trabajo de la Función Legislativa. La difusión de indicadores e información sobre coyuntura legislativa se ha convertido en una herramienta confiable de consulta para ciudadanos, estudiantes y periodistas a escala nacional e internacional.

A lo largo del periodo legislativo 2017-2021, el Observatorio Legislativo continuará con sus actividades de monitoreo y difusión de indicadores e información relevante sobre el quehacer legislativo a través de distintas plataformas de comunicación online y offline, teniendo como prioridad que esta información se encuentre en formatos abiertos y amigables con el usuario. Conminamos a la Asamblea Nacional a implementar políticas de parlamento abierto, para garantizar así mayores niveles de transparencia y participación ciudadana en su accionar.

Es nuestro deber como ciudadanos participar en los asuntos de interés público. Solo la participación activa nos permitirá construir un Ecuador más democrático y transparente.



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO



OBSERVATORIO
LEGISLATIVO

una iniciativa de:



www.observatoriolegislativo.ec



OjoALaAsamblea



@OjoALaAsamblea



@fcd_ecuador